Unidad Operativa de Contratación

NOTA DUOC N°231/2019

Asunción, 17 de abril del 2019

Ref. Adquisición de Pasajes – Plurianual 2019-2020 ID N° 361485

Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Ud. en atención a la Nota DNC N° 5543/2019, donde informan que del análisis efectuado surgieron algunas observaciones; entre ellas lo que respecta a la justificación de Contrato abierto, por lo que se cumple en aclarar: que la modalidad de contrato abierto adoptada por la Convocante en este caso será por **montos mínimos y montos máximos**, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratarse, considerando que no es posible determinar con exactitud los destinos como tampoco la cantidad de los Representantes del MINNA que requerirán del servicio, durante los ejercicios fiscales que abarcará el contrato.

Para los demás puntos observados emitimos la Adenda N° 1

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ
Dirección General de Contrataciones
Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia